

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVI - Nº 219
CORDOBA, (R.A.) MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 2º C. y C. (Conc. y Soc. Nº 5), autos "ALCAZAR GABRIEL LUIS - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA - Expte. 10485/36", Mart. Fernando ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano nº 425 -7º-"B", rematará el 25/11/2008 a las 09:30 hs. en Arturo M. Bas 262-Cba.: 1º)-Inm. calle ENRIQUE POLICASTRO 3941 Bº Tablada Park, desig. Lote 11 Mz. 14, Sup. 1.213,87m2., Mat. 29817 (11). MEJORAS: CASA Living-Comedor; Sala de Estar; Cocina c/Lavadero; Pasillo Dist.; 2 Dormitorios; Baño; Baño de Servicio; Patio Interno; Parque al fte.; Pileta de Natación; Cochera; ocupado por inquilino con contrato vencido.- BASE: \$204.000 ó sus 2/3 partes ó su base impon. \$72.511, Post.Min. \$1.000; comisión 3%.- 2º) Terreno Baldío ubic. Calle Pública s/n paralela al Canal Maestro Norte en direcc. Este-Oeste a 250mts. de Avda. La Voz del Interior alt.8000, Bº Los Boulevares, desig. Lote 7, Sup. 2.057,9340 m2., Mat. 47105 (11), desocupado, calle de tierra, serv. de agua, luz y tel.. BASE: \$14.968, Post. Min. \$ 200; comisión 5%.- 3º) Terreno Baldío ubic. Calle Cabo Ppal. Post mortem AGUSTIN MONTAÑO s/nº al lado del 460 y fte. al 451 Bº Playas de Oro IV- San Antonio de Arredondo, Lote 8 Mz. 97, Sup. 705,08 m2., Mat. 480947 (23), desocupado, calle de tierra, 200m del río, serv. de agua, luz y tel.. BASE: \$1.751, Post.Min. \$100; comisión 5%. CONDICIONES: 20% precio como seña, contado, efvo. ó ch/cert/most./o/Cr. Marcos E. Gaido, com. banc./ comp., más 2% ley 9505, mejor postor, saldo 48hs. aprobación, bajo apercib. art 585 CPCC, pasados 30 días hábiles pagará interés mensual 2% más tasa pasiva BCRA, bajo aperc. dejar sin efecto adjudic c/ pérdida seña; se recibirán OFERTAS BAJO SOBRE CERRADO POR CADA INMUEBLE, a presentarse en Juzgado hasta las 13:00 hs. del 21 nov. Compra en com.: art. 586 C.P.C.C.- Concurrir c/DNI. y Constancia de CUIT/CUIL.- EXHIBICION: Inm.Edif. días 21 y 24 de 18 a 20 hs.- INFORMES: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590. Of. 18/11/2008. Fdo. Dra. Ana Rosa Vazquez-Secretaria.-
5 días - 29782 - 25/11/2008 - \$ 390.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez C. y C. Sec. Nº 5 San Francisco, autos "Bonzano Carlos c/ Edgardo Yennerich - Dda. Ejec." Mart. Fernando Panero MP. 01-585, rematará el 20/11/2008, a las 09,00 hs. en sala de Remates D. Agodino 52, un automotor Renault 18, año 1986, dominio UGO-217. Condiciones: sin

base, debiendo el comprador abonar en el remate el 20% del precio de compra en efectivo o cheque certificado, más la comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Informes: Mart. Panero, Las Malvinas Nº 1298 - Tel. 03564-433268 ó 15661055. Oficina, 18 de Noviembre de 2008.
2 días - 29784 - 20/11/2008 - \$ 36,00.-

O. Juez Fed. Nº 2, Sec. Fiscal, en autos "Fisco Nacional A.F.I.P. c/ Barbesino Rubén Omar - Ejecución Fiscal - Exp. Nº 264-D-02", Eduardo C. Ambord Mat. 01-28, subastará el día 25/11/2008 a las 11 horas en la Sede del Tribunal (Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero - 6º piso), inmueble a nombre demandado inscripto matrícula Nº 1005708 (23), a saber: lote ubicado en V. El Mirador del Lago San Roque, Ped. Rosario, Dpto. Punilla, Pcia. De Cba., desig. Como lote 8, Mza. 172: 20 ms. de fte. al NE con calle pública, igual c/ fte. al SO, con lote 6; 52,96 ms. en su cost. SE con lote 9 y al NO con lote 7, Sup. 1059,20 ms. cdos. Base \$ 1.000.- Cond. 20% acto subasta, contado, mejor postor más comisión, saldo a la aprobación. Comisionista cump. Art. 571 del C. De P.C.C., se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (Art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a la Ganancias, Nº de CUIT o CUIL; Ubicación: Calle Pública s/n/hoy Capir casi esq. Isla de Pascua) Biale Masse. Inf. 4892912 - 156518089. Fdo.: Dr. Carlos Rodríguez Bris - Agente Fiscal.
2 días - 29776 - 20/11/2008 - \$ 72.-

COSQUIN - O. Juez C.C.C. y Flia. Cosquín, en autos "Municipalidad de San Esteban c/ Laino Fernando Domingo, Lte. 34 Mza. 9, Sup. 389,06 ms2, Fº 17066/58, Base \$ 3.113; c/ Viviani Alfredo Juan, Lte. 23 Mz. 6, Sup. 320,85 mts2, Mat. 1166226, Base \$ 3.850, c/ Moreno Carlos Serafín, Lte. 11 Mz. 8, Sup. 430 ms2, Mat. 955936, Base \$ 3.440; c/ Piccolo Vito Vicente Victorio y sus acumulados; Lte. 1 Mz. 4, Sup. 263,83 mts2, Mat. 764516, Base \$ 1.583.- Lte. 2 Mz. 4, Sup. 213,45 ms2, Mat. 764522, Base \$ 1281.- Lote 4 Mz. 4, Sup. 187,25 mts2, Mat. 764528, Base \$ 1123,50; Lte. 5 Mz. 4, Sup. 174,15 ms2, Mat. 764529, Base \$ 1045; Lte. 6 Mz. 4, Sup. 161,05 ms2, Mat. 764533, Base \$ 966,50. Todos Ej. Fiscales (Ej. Honor) Mart. Fernando J. Bonapace MP. 1-1061 dom. Tucumán 488, rematará en Centro de Congresos y Convenciones de Cosquín, Tucumán esq. Sarmiento el 21/11/2008 - 10 hs. o el primer día hábil subsiguiente. Cada lote mencionado

es baldío, libres de personas o cosas, estando descrito en su expte. no haciéndolo aquí por su extensión, todos ubic. San Esteban, Ped. Dolores, Dpto. Punilla. Dominio a nombre de los ddos. La zona cuenta con todos los servicios no así todos los lotes. Cond.: mejor postor, seña 20% en efvo. Y/o ch. Cert., más comisión ley martillero (5%), saldo al aprobarse la subasta (Art. 589 - 2º Parte). Post. Mín. \$ 200.- Comisionista: Art. 586 CPCC. Títulos y Gravámenes: conformarme las constancias obrantes en autos. Se notifica por este edicto a los ddos rebeldes, a sus eventuales herederos ya los compradores que no se aceptara cesión post. A la subasta, siendo ello cond de compra y que deberán abonar el 2% del valor del compra el que deberá acreditar con el pago del saldo de precio (Ley 9505). Inf.: al Mart. Tel (03548) 427108 ó 15633498, Municipalidad de San Esteban.03548-494073ó www.jaquemateremates.com.ar Fdo.: Dra. González - Sec. Of. 06/11/2008.
3 días - 29517 - 21/11/2008 - \$ 156.-

RIO CUARTO - Dra. Silvia R. Madeddu, Agente Fiscal de A.F.I.P.- (D.G.I.) por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, a cargo del Dr. Oscar Armando Valentinuzzi, Secretaría Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. Mónica Clara Sánchez, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Angelicola Miguel Angel - Ejecución Fiscal - Expte. Nº 510-A-2001", el Martillero Obdulio A. Mac Donnell Mat. 01-877, con domicilio a los efectos legales en calle Sebastián Vera 212 de la ciudad de Río Cuarto, el 25/11/2008 a las 10 hs. sacará a la venta en pública subasta, la que se realizará en la sede del Juzgado Federal Anexo, sito en calle Deán Funes Nº 661/3 de esta ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Cba., el siguiente inmueble registrado en la matrícula Nº 495.970 embargado en autos el cual consta de un terreno de 12 x 32 ms. el cual posee las siguientes mejoras: Construcción, un comedor de 6 x 3 ms, pasillo distribuidor, cocina, 2 dormitorios de 3 x 3 ms, cada uno; baño, patio, jardín y entrada para vehículos. Servicios: luz eléctrica, agua corriente, recolección de residuos, gas natural sin conectar y alumbrado público. No posee pavimento, el inmueble se encuentra ocupado. Deudas: D.G.R. \$ 6.091,63 al 16/10/2008; Municipalidad: se informará en el acto de subasta. Base: \$ 52.173,97; en caso de no haber postores y tras la espera de ley, el bien se ofrecerá en su base reducida en un 25% (Art. 585 del C. Procesal) del citado valor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio de compra, más la comisión de ley del martillero (3%) e impuestos que corresponda,

debiendo abonar el saldo de su compra dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (cfme. Art. 580 del C.P.C.C.N.). En caso de compra en comisión, deberá observarse las disposiciones del Art. 571 del C. Procesal. Dicho bien se entregará libre de impuestos y gravámenes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal por el término de dos (2) días. Revisar: jueves 20 y 21 del corriente de 18,00 a 19,00 hs. Informes al Martillero cel. (0358) 154025988. Fdo.: Dr. Oscar Armando Valentinuzzi - Juez Federal Subrogante - Río Cuarto, 03 de Noviembre de 2008.

2 días - 29249 - 20/11/2008 - \$ 144.-

Edicto Juez Civil 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Con. Y Flia. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en autos: "Municipalidad de Embalse c/ PABLO, LOPEZ EZQUERRO Y OTRA (Lote.18, Mza. K, Sup. 519.38 m2, Fº 31338/1974, Base \$1105) - Ejecutivo - Ejecución de Honorarios" Of. Ejecuciones Fiscales, que se tramitan por ante la Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, el Martillero Rolando F. Buffa (MP 01-1043) rematará el día 26/11/08 a las 09:00 hs. o día hábil siguiente en el mismo horario, en el Tribunal de Río Tercero, sito en calle V. Peñalosa 1379, de la Ciudad de Río Tercero, el lote baldío ocupado por su vecina Sra. Dintel Karina Graciela en calidad de poseedora, ubicado en Embalse, Departamento Calamuchita de esta Pcia., cuya descripción con medidas constan en el expediente y aquí no se detalla por su extensión; Dominio a nombre de Pablo, López Ezquerro y Beatriz Aurora Mendez Piquer y en el Folios antes indicado.- CONDICIONES: Dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, seña 20%, comisión 10% (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado), saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá depositar el 2 % sobre el precio de la subasta en el Banco Provincia de Córdoba S.A. en la cuenta "Fondo para la prevención de Violencia Familiar". Postura mínima \$200.- Compra en comisión art. 586 C. de P.C.- Informes y planos al Martillero en Corro 360 Cba. Cel:0351-155122977.- Of. 12/11/2008.- Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches. Prosec.-
2 días - 29763 - 20/11/2008 - \$ 102.-

RIO TERCERO - O. Cám. C.C.C. Flia. y Trabajo Río III Sec. Nº 1 "Jaime Carmen Elisa c/ Granja El Ombú y/o Carmelo Verdú y/o Alicia Susana Verdú - Demanda Laboral", Mart. Coria 01-509, Uruguay 189 Río 3º rematará 27/11/2008 10 hs. en Sala Remates Trib. sito Vicente Peñalosa 1379 Río III sig. Inmb.: Fº 38349 Tº 154 año 1963, plano Nº 22.940, planilla Nº 47.088

Fracción L2, Sup. 1 hectárea, mej.: tres (3) edificaciones, sin terminar, porch, tanque agua tipo australiano. Sin ocupantes. Sin servicios. Ubicado s/ calle que es continuación de calle Marcos Juárez B° Parque Montegrando de Río III, Ped. El Salto, Dpto. Tercero Arriba, prop. Carmelo Verdú. Base: \$ 301.- Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comisión mart. (3% cargo comprador y 3% cargo ejecutado) resto aprobarse subasta. Pasado 30 días la aprobación s/ saldo se aplicará int. Equivalente a la tasa pasiva BCRA más 18% anual, pudiendo comprador consignar saldo antes de su aprobación. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Tit.: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.), debiendo en el caso de autos, confeccionar plano Mensura a los fines de inscripción en Reg. Gral. Prov., conforme lo informado por D.G.C. Grav.: ver inf. Reg. Gral. Prov. Post. Mín. \$ 100.- Rev. e inf. Mart. 03571-15549305. Of. 27/10/2008. Dra. Adriana Godoy de López - Sec.

N° 27687 - s/c.-

RIO CUARTO - Orden Juzgado Civil y Comercial de 3ra. Nom. De Río Cuarto, Secretaría Dra. Ana Baigorria, autos "Viscarra, Miriam Belkys c/ Aldo José Reborá Dda. Ejecutiva", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, Tel. (0358) 4644241, el día 25 de Noviembre de 2008, a las 11 horas, en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, rematará: un lote de terreno: ubicado en Cdad. de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, desig. Lote siete. Manz. Trescientos cincuenta y dos; mide: 10 mts. De fte. al O. s/ calle Gaudard, por 50 mts. De fdo. C/ sup. De 500 mts. Cdos. Linda: al O. c/ calle Carlos Gaudard: al N. lote 6 y fdos. Lote 42, al S. parte lote 8 y al E. parte lote 41. Dista 45 ms. 5 ms. hacia el S. de calle General M. Molina. Inscripto en Matrícula 227.647. Se hace saber al adquirente que existe un error en la confección de la matrícula. Con base de % 520 ó sus 2/3 partes. Incremento mínimo \$ 100.- Dinero en efectivo de contado y al mejor postor. Abonando en el acto de subasta el 20% más comisión del martillero y saldo al aprobarse el remate. El comprador deberá consignar el 2% sobre el precio de subasta Ley Pcial. 9505. Transcurrido 15 días de aprobado el remate, sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses la tasa activa cartera general del banco de la Nación Argentina, hasta su efectivo pago. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizará, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Día para revisar 24/11/2008 de 17 a 19 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Ana Baigorria - Sec. Río Cuarto, 6 de Noviembre de 2008.

5 días - 29630 - 25/11/2008 - \$ 300.-

COSQUIN - O. Juez Civ. Cosquín, Dra. González Mart. López (01-668) remat. 21/11/2008 a las 10 hs. en Juzg. De Paz en H. Irigoyen s/n°, lotes bdíos en C. del Monte, Dpto. Punilla, Pcia. De Cba. autos "Munici. De C. del Monte - Ejec. de Hrios., a saber: 1) c/ Parodi, Luis Manuel - Expte. 7657/50, Lte. 7 - Mza. 4, s/ calle R. Atuel, B° A. Azules, bdío., s/ ocup. Base \$ 6.500.- Sup. 803,40 ms2, Mat. 1124297, Cta. DGR: 2301-0962234/1. 2) c/ Nahas, Antonio R. - Expte. 7659/50 Lte. 9 - Mza. 4, s/ Ruta Nac. 38, B° A. Azules, bdío, s/ ocup. Base \$ 5.400.- Sup. 600 ms2, Mat. 807419, Cta. DGR: 2301-0625026/5. 3) c/ Riccardi Luis y su acum. - Expte. 8907/50:

ubic. En B° A. Azules a) Lte. 10 - Mza. 4, s/ Ruta Nac. 38, bdío s/ ocup. Base \$ 5.400.- Sup. 600 ms2. Cta DGR 2301-3119959/2; b) Lte. 11 - Mza. 4 s/ Ruta Nac. 38, bdío s/ ocup. Base \$ 7700.- Sup. 855 ms2, Cta. DGR: 2301-3119960/6; c) Lte. 1 - Mza. 4 s/ calle Urquiza, bdío. S/ ocup. Base \$ 5400.- Sup. 590,85 ms2, Cta. DGR: 2301-3119956/8, todos inscrip. En F° 1778/48- Planilla: 14341. 6) c/ Pérez, Alberto Antonio - Expte. 278/50, Lte. 5 - Mza. 13, Secc. "A", s/ calle R. Paraná esq. R. Carcarañá, B° A. Azules, bdío s/ ocup. Base \$ 7.540.- Sup. 837,62 mts2, Mat. 1010781, Cta. DGR: 2301-3117974/5. Ejec. Fisc. Y a nom. De los ddos. Condición: dinero en efvo. O cheque certif., al m. Postor, seña 20% en sub. A cta. De precio y com. Mart. (5%) saldo al aprob. De exced. 30 d., podrá consig. Saldo, si no int. Mens. 2,5% (Art. 589, 2da. Pte). Post. Mín. \$ 200.- Comp. Com. Art. 586 CPC., consig. Nomb. DNI. Domic. Y N° de CUIT/ CUIL. Se notif. A los ddos. Rebeldes y event. Herederos. No se acept. Cesiones de derec. Y ac. Corresp. a la adq. Por sub., bajo ningún concepto, siendo ello condic. De la compra. Se notif. Junto c/ saldo de precio deberá acred. Pago 2%, Art. 24, Ley 9505. Inf. A la Mart. en D. Quirós 395 - 4° "E" - Cba. Tel. 0351-153650650, en Muni. De C. del Monteyen www.jaquemateremates.com. Of. 13/11/2008. Nilda Miriam González - Sec.

3 días - 29750 - 21/11/2008 - \$ 162.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Elías Miguel Hadad y Otros - Ejec." D. Valdemarín MP. 01-252, rematará el 24/11/2008 a las 10:10 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. A la Matrícula 1185051 (12) a nombre de los demandados, lote de terreno designado como lote 10, Mza. 8, Zona HR, Villa Rumipal, mide al N: 23,56 m. Linda c/lote 9; S. 20,42 linda con lote 11; E. 15 m. Linda c/ lotes 23 y 24 en parte, y O. 15,33 m. C/ calle pública; Sup. 329,85 ms2. baldío, desocupado. Condiciones: Base: (\$ 268), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 7 de Noviembre de 2008.

2 días - 29576 - 20/11/2008 - \$ 96.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Reinaldo Valenti y Otra - Ejec." D. Valdemarín MP. 01-252, rematará el 24/11/2008 a las 10:00 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. A la Matrícula 964871 (12) Calamuchita a nombre de Reinaldo Valenti y Giménez de Valenti Concepción, lote de terreno designado como lote 22, Mza. 8, Zona H, Villa Rumipal, mide: 12,50 m. De fte. por 25 m. De fdo., Sup. 312,50 ms, linda: E. calle púb.; N: lote 21; S. lote 23 y O. lote 9. baldío. Desocupado. Condiciones: Base: (\$ 254), dinero en efectivo o cheque certificado, al

mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 7 de Noviembre de 2008.

2 días - 29577 - 20/11/2008 - \$ 96.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Margarita Alzina Flaquer de Flaquer y Otra - Ejec." D. Valdemarín MP. 01-252, rematará el 24/11/2008 a las 10:20 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., 1) Insc. A la Matrícula 963010 (12) a nombre de los demandados, lote de terreno N° 22, Mza. 22, Zona H, Villa Rumipal, mide al SE: 24,36 m. Linda c/ calle Pública; SO. 15,63 m. Linda c/ calle pública; NO. 16,28 m. Linda c/ parte lote 19; y NE. 24,87 c/ lote 21, sup. 392,07 ms2. 2) Insc. a la matrícula 963009 (12) a nombre de los demandados, lote de terreno N° 21, Mza. 22, Zona H Residencial, Villa Rumipal, mide al SE: 16,58 m, linda c/ calle pública; NE. 31,92 m. Linda c/ lote 20, SO. 24,87 m. Linda c/ lote 22; y NO. 15 m. C/ lote 19, Sup. 425,93 ms2. baldíos, desocupados. Condiciones: Base: Bien 1) \$ 290; Bien 2) \$ 346.-, dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 7 de Noviembre de 2008.

2 días - 29578 - 20/11/2008 - \$ 102.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ José Gregorio Lima - Ejec." D. Valdemarín MP. 01-252, rematará el 24/11/2008 a las 10:30 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. A la Matrícula 940821 (12) a nombre del demandado, lote N° 5, Mza. 22, Zona H, Villa Rumipal, mide y linda: O. 26,60 m y linda con calle; E. 20 m, linda c/lote 17; N. 40,81 linda c/ lote 4; y S. 46,09 linda fdo. Lote 6 y 16 baldío. Desocupado. Condiciones: Base: (\$ 514), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por

razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 7 de Noviembre de 2008.

2 días - 29579 - 20/11/2008 - \$ 90.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Comuna de Villa Amancay c/ Dora Nélida Gredillas - Ejec." M: Maluf MP. 01-1345, rematará el 24/11/2008 a las 11:30 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. A la Matrícula 913084 (12) Calamuchita a nombre del demandado, lote N° 1, Mza. 68, Sección C, Villa Amancay, mide al E. 49,58 m, SO 30 m, NO 39,48 m, Sup. 592,20 ms2 y linda: E. calle 41; al SO lote 2, NO calle 42. Baldío. Desocupado. Condiciones: Base: (\$ 81), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 07 de Noviembre de 2008.

2 días - 29585 - 20/11/2008 - \$ 84.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Adrián Esteban Chinnici - Ejec." M. Maluf MP. 01-1345, rematará el 24/11/2008 a las 11:30 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. A la Matrícula 697828 (12) Calamuchita a nombre del demandado, plano 4958, se designa lote 7, Mza. 17, Villa Naturaleza, mide 10 m x 37,50 m, Sup. 375 ms2 y linda: N. lote 6; S. lote 8; E. calle púb. Y O. lote 20. Baldío. Desocupado. Condiciones: Base: (\$ 81), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 07 de Noviembre de 2008.

2 días - 29586 - 20/11/2008 - \$ 84.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Comuna de Villa Amancay c/ Susana Ana Siczeweski de Ivanovich - Ejec." M: Maluf MP. 01-1345, rematará el 24/11/2008 a las 11:40 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. A la Matrícula 863062 (12-02) Calamuchita a nombre del demandado, lote N° 15, Mza. 2, Sección A, Villa Amancay, mide 15 m, de fdo. Por 45 m. De fdo., Sup. 675 ms2, linda: N. lote 8; S. calle Pública N° 2, E. lote 12, 13 y 14 y al O. lote 16. Baldío. Desocupado. Condiciones:

Base: (\$ 134), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 07 de Noviembre de 2008.

2 días - 29587 - 20/11/2008 - \$ 90.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ León Mendoza - Ejec." D. Valdemarín MP. 01-252, rematará el 24/11/2008 a las 10:40 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. Al Folio 1821, A° 1947 (12) a nombre del demandado, lote N° 9, Mza. 2, Zona H, Villa Rumipal, Sup. 312 m2 y linda: N. lote 8, S. camino Pcial. Al E. lote 10 y O. calle Sta. Rosa. baldío, desocupado. Condiciones: Base: 1.201, dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 7 de Noviembre de 2008.

2 días - 29580 - 20/11/2008 - \$ 84.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Vicente Cayetano Incarbone - Ejec." C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 24/11/2008 a las 10:50 hs. en sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. A la Matrícula 813335 (12) a nombre del demandado, lote N° 6, Mza. 48, lugar San Ignacio, Pdnia. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, mide 20 m. de fte. por 40 m. de fdo., sup. 800 ms2 y linda: N. calle 6; al S. con de Concepción Verde; al Este lote 7 y al O. lote 5. baldío, desocupado. Condiciones: Base: (\$ 434), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 12 de Noviembre de 2008.

2 días - 29581 - 20/11/2008 - \$ 90.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Ana Hilda Ruiz y Otro - Ejec." C.

Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 24/11/2008 a las 11:00 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. A la Matrícula 810351 (12) Calamuchita a nombre del demandado, lote N° 4, Mza. 8, Villa Rumipal, mide 16 m. de fte. por 45 m. de fdo., sup. 720 ms2 y linda: N. calle 3; al S. Fdo. Lote 17; al E. lote 5 y al O. lote 3. Baldío desocupado.- Condiciones: Base: (\$ 389), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 07 de Noviembre de 2008.

2 días - 29582 - 20/11/2008 - \$ 90.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Raimundo García Vallo - Ejec." C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 24/11/2008 a las 11:10 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. A la Matrícula 1170919 (12) Calamuchita a nombre del demandado, lote N° 838, Mza. 70, Zona A, Villa Rumipal, mide 16 m. de fte. por 60 m. de fdo., sup. 960 ms2 y linda: NO. calle; NE lote 837, SO lote 839 y SE lote 846. baldío, desocupado. Condiciones: Base: (\$ 962), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 07 de Noviembre de 2008.

2 días - 29583 - 20/11/2008 - \$ 90.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. I. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Naftali Helbardt - Ejec." C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 24/11/2008 a las 11:20 hs. en Sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa N° 1379 de Río III - Cba., Insc. a la Matrícula 964998 (12) a nombre del demandado, lote N° 7, Mza. 22, Zona H, Villa Rumipal, Sup. 387 ms2 y linda: SO calle El Durazno, SE lote 8, NO fdo. Lotes 4, 5 y 6 y al NE fdos. Lote 22. baldío, desocupado. Condiciones: Base: (\$ 774), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley (5%) saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100.- Comprador deberá cumplimentar Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Gravámenes: los de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavalle N° 120 - Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar

el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 07 de Noviembre de 2008.

2 días - 29584 - 20/11/2008 - \$ 84.-

O. Juez 1º Int. y 2ª Nom. Civ., Com, Conciliación y Flia de la ciudad de Río Tercero, secretaría de Ejecuciones Fiscales, en autos "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES C/ CIUDAD PARQUE LOS REARTES CIF e I.S.A. - EJECUTIVO - Expte. N° 445", Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214, rematará el 28/11/08 a las 9 hs. en Sala de Remates de Tribunales, sito en calle Vicente Peñalosa N° 1379 de la Ciudad de Río Tercero; Inmuebles inscriptos al FOLIO 25001 AÑO 1970 y FOLIO 25064 AÑO 1970 a nombre de CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA e INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, sitos en Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, a saber: 1) Lote 18 de Manzana 19: superficie de 490 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 157.- 2) Lote 14 de la Manzana 28: superficie de 577,50 ms cdos.; desocupado; BASE IMPONIBLE: \$ 185.- 3) Lote 10 de la Manzana 31: superficie de 454,08 ms cdos.; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 145.- 4) Lote 1 de la Manzana 42: superficie de 598,74 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 191.- 5) Lote 10 de la Manzana 45: superficie de 511,24 ms cdos; desocupado.- BASE IMPONIBLE \$ 164.- 6) Lote 13 de Manzana 51: superficie de 560 ms cdos.; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 7) Lote 6 de Manzana 56: superficie de 576,84ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 138.- 8) Lote 1 de Manzana 68: superficie de 480,33 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 115.- 9) Lote 3 de Manzana 68: superficie de 427,84 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 102.- 10) Lote 19 de Manzana 69: superficie de 490 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 118.- 11) Lote 20 de Manzana 70: superficie de 525 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 126.- 12) Lote 14 de Manzana 81: superficie de 577,50 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 138.- 13) Lote 25 de Manzana 84: superficie de 560,00 ms cdos.; parcialmente alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 14) Lote 14 de Manzana 89: superficie de 577,50 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 138.- 15) Lote 20 de Manzana 90: superficie de 560,00 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 16) Lote 2 de Manzana 91: superficie de 525,00 ms cdos; alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 126.- 17) Lote 19 de Manzana 91: superficie de 525,00 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 126.- 18) Lote 26 de Manzana 91: superficie de 560,00 ms cdos; alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 19) Lote 1 de Manzana 93: superficie de 450 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 108.- 20) Lote 10 de Manzana 95: superficie de 560 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 134.- 21) Lote 6 de Manzana 102: superficie de 492,24 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 157.- 22) Lote 11 de Manzana 113: superficie de 554,60 ms cdos; desocupado; BASE IMPONIBLE \$ 195.- 23) Lote 4 de Manzana 121: superficie de 403,68 ms cdos; alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 129.- 24) Lote 6 de Manzana 122: superficie de 399,52 ms cdos; alambrado sin mejoras; BASE IMPONIBLE \$ 128.- CONDICIONES: Saldrán a la venta con las bases imponibles detalladas, dinero en efectivo, al mejor postor, seña 20%, más comisión de ley al Martillero y saldo a la aprobación, con más el 2% del precio de remate correspondiente a pago del Imp. Ley prov. 9505 (fondo p/la prevención de la violencia

familiar).- Oferta mínima \$ 100.- Comisionistas (art. 586 CPC). Títulos (art. 599 del C. de P.C.).- Por este medio se notifica a los demandados rebeldes.- Informes al Martillero Carlos Ferreyra, Tel 0351 - 4244150 - 4218716, ferreyraycastinieira@arnet.com.ar; y atención en el loteo los días sábado 22 y domingo 23 de noviembre.- Of. Río III, de noviembre de 2008.- Fdo.: JUAN CARLOS VILCHES - PROSECRETARIOLETRADO.-

3 días - 29620 - 21/11/2008 - \$ 441.-

O Juez de 1º Inst. y 37º Nom. Civil y Com Cba.-Tribunales I (Caseros 551-2º piso Arturo M. Bas esq Duarte Quirós) en autos "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. C/ ROTSEN S.A. Y OTRO- TITULOS EJECUTIVOS- OTROS- CUERPO DE EJECUCION DE HONORARIOS DEL DR. ORCHANSKY"- Expte. N° 1284486/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 25 de noviembre de 2008 a las 11:30 hs. en Sala de Remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas 262, Rematará 100 %, inmueble descripto como: Lote de terreno ubic. Pblo. Talleres, Dpto Cap, desig como lote 21, mza. 9 c/ sup. de 558ms cdos. Inscripto en matrícula 36603 (11) a nombre de Eduardo Oscar Lazaro. SEGÚN CONSTATAción el inmueble se ubica en Av. Alem N° 1058, entre los N° 1048 y 1060, frente al N° 1053. Se encuentra ocupado con una construcción compuesto por salón y galpón en planta baja, oficinas en un primer piso y un departamento en el segundo piso, todo con un ascensor y escaleras para su acceso. Av. Alem N° 1058: Primer piso: cuenta con ingreso, hall de distribución donde desembocan oficinas o boxes cerradas c/ tabiques de madera, cuatro oficinas y dos baños. Ocupada por la firma "SCS" inquilina del lugar y de las instalaciones de planta baja. Segundo Piso: cuenta con living, cocina, 2 baños. 3 dormitorios, acceso a terraza desde la cocina. Desocupado. Por Av. Alem s/n al lado del 1058: salón comercial con puertas de vidrio; otro salón donde se ubica oficina cerrada c/ tabique; bóveda c/ puerta de metal; depósito; 3 baños; patio. Sobre el contrafrente del terreno galpón. Ocupado por inquilino firma "SCS", que no exhibe contrato, abonando alquiler mensual de \$ 2800, con contrato de 3 años. En el lugar funciona una compra venta de vehículos automotores. Inmueble con servicio de luz, gas, cloacas, en zona comercial, sobre calle asfaltada y alambrado público. BASE: \$ 219.705. Postura mínima \$ 200. CONDICIONES: Dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20 % del importe de su compra, con mas la comisión de ley del martillero. El saldo deberá abonarse al aprobarse de la subasta, que de extenderse a mas de treinta días de la fecha del remate, devengará un interés compensatorio del 1 % mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el art. 24 ley 9505. TITULOS: Art 599 C. de P.C. POSESION: Art 598 C. de P.C. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPCC. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156763167. www.martillerosmulovitz.com OF: 18/11/2008. FDO: MARIA BEATRIZ MARTINEZ DE ZANOTTI SECRETARIA.-

4 días - 29788 - 25/11/2008 - \$ 408.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1ª Instancia

y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo (Cba.), Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes VICTORIO SEGUNDO GATTI Y MARÍA ALICIA KONIG o KONING O BROWER DE KONING, para en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: Gatti Victorio Segundo y María Alicia Konig o Konig o Brower de Konig - Declaratoria de Herederos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Marcelo A. Gutierrez (Secretario), Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez). Río Segundo (Cba), 23 de Octubre 2008.

5 días - 27088 - 19/11/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de Primera Instancia y Sexta (6°) Nominación Civil y Comercial en autos: "Mendoza, Jesús Savina - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1483513/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESÚS SAVINA MENDOZA ó JESÚS MENDOZA, por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5/9/2008. Firmado: Clara María Cordeiro, Juez - Ricardo Guillermo Monfarrell, Secretario.

5 días - 28126 - 19/11/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación, en lo Civil, Comercial, y Familia de Villa María cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante FABBRO HENRI, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados: Fabbro Henri - Declaratoria de Herederos bajo apercibimiento de ley. Villa María 30 de Septiembre de 2008. Alberto Ramiro Doménech, Juez; Paola L. Tenedini, Secretaria.-

5 días - 26995 - 19/11/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Niffeler Roberto Yrigoyen - Declaratoria de herederos" N° 1507794/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia de ROBERTO YRIGROYEN NIFFELER el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Aldo R. S: Novak, Juez.

N° 27413 - \$ 25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Guzmán Ofelia - Declaratoria de herederos" N° 1519372/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OFELIA GUZMÁN, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Claudio Perona, secretario. Sylvia Elena Lines, Juez.

5 días - 27221 - 19/11/2008 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "CITTADINI de COSTANZO ó CITTADINI de CONSTANZO MARÍA VICTORIA - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Augusto Gabriela Cammisa, Juez - Sergio Omar Pellegrini,

Secretaria. Oficina, 20 de octubre de 2008.
5 días - 27285 - 19/11/2008 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

AUTOS: "CADAHIA EDUARDO LUIS S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - RÍO TERCERO, 22 de Febrero de 2008. Proveyendo a fs. 336 téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 322/324, Téngase por preparada la demanda de usucapión, admítase la misma en cuanto por derecho corresponda, imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese a los Sres. Inés María Bárbara Pralavorio de Molinelli, Javier Aurelio Rugieri, José Luis Moglia Barth, Zulema Bascans de Collado, Blas Rafael Gerardo Collado, Tesón S.C.A. y Antonio Solano Ruiz para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Cítese al Representante Legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Una Fracción De Terreno, designada como Parcela 2E¥/-6083 de Villa Yacanto, del departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, que mide al Norte: Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con ochenta y dos centímetros, y linda con Domingo Adamo, Ángela Denegrí, Los Alfalfares Sociedad en Comandita por Acciones, Ibarra Emilio Alvaro y Marrero y Lanza Donatti; al Sud: Cuatrocientos treinta y cinco metros con veintitrés centímetros, y linda con Susana del Valle Zurita de Muñoz y Marta Beatriz Furlane de Zurita; al Oeste: Doscientos noventa y cinco metros con veintisiete centímetros y linda con Alberto Juan Grossi, y Scheider Macagno y Compañía S.R.L.; y al Este: Doscientos noventa y ocho metros con treinta centímetros y linda con Inés María Pralavorio de Molinelli y José Luis Moglia Barth. Todo esto conforma una superficie de Trece Hectáreas Doscientos Cuarenta Y Cuatro Metros Cuadrados, toda esta superficie afecta a los siguientes inmuebles: a) Pte. Lote 1, que mide ciento sesentinueve metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie de Dos hectáreas cuarenta y dos áreas, doscientos setenta y siete centiáreas, que linda al Norte, con sucesores de Micenio Villagra; al Sud, con el lote trece de E. Nonilles; al Este, con el lote nueve de Rugieri y al Oeste, con el lote siete de A. Grossi. b) Lote 1 de la zona Este, que mide ciento sesenta y un metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus lados Este y Oeste, o sea una superficie de Dos hectáreas cuarenta y dos áreas, doscientos setenta y siete centiáreas, lindando: Al Norte con lote siete de Solano Ruiz; al Sud, con propiedad de María E. Gigena de Zurita; al Este con lote doce, propiedad de Collado; y al Oeste, con propiedad de José Passoni. c) Lote 1 de la zona Este, que mide Ciento setenta y un metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, formando una superficie de Dos hectáreas, cuarenta y dos áreas, doscientos setenta y siete centiáreas, que linda: al Norte, con

sucesores de Mecenio Villagra; al Sud, con el lote doce de collado; al Este, con el lote diez de Benito y al Oeste, con el lote ocho de Solano Ruiz. d) Lote 1 de la zona Este, que mide Ciento setenta y un metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, formando una superficie de Dos hectáreas, cuarenta y dos áreas, doscientos setenta y siete centiáreas, que linda: al Norte, con el lote nueve de Rugieri; al Sud, con María E. Gigena de Zurita; al Este con el lote once de Moglia y al Oeste, con el lote trece de Noailles. E) Parcialmente Lote 1 de la zona Este, que mide Ciento sesenta y un metros quinientos doce milímetros en sus costados Norte y Sud, por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, lo que totaliza una superficie de Dos hectáreas cuarenta y dos áreas setenta y siete metros cuadrados y linda: al Norte, con sucesores de Micenio Villagra; al Sud, con lote número once de propiedad del señor Moglia Barth; al Este, con propiedad del señor Francisco Savasta y al Oeste, con propiedad del señor Rugieri. f) Lote 1 de la zona Este, que mide Ciento setenta y un metros quinientos dieciocho milímetros en sus costados Norte y Sud por ciento cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie de Dos hectáreas cuarenta y dos áreas doscientos setenta y siete metros cuadrados, y linda: al Norte, con el lote 10; al Sud, con María Gigena de Zurita y María Gigena de Fantino; al Este, con propiedad del señor Francisco Savasta y al Oeste, con propiedad del señor Collado mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese a la Municipalidad de Villa Yacanto a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley Exhibase en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto. Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz de la localidad de Yacanto. Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C.P.C. y C.. Fdo. Dr. Rafael Garzón-- JUEZ. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

10 días - 13632 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación Civ. y Com. De la ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. María A. Romero, en los autos caratulados: "Yori, Gerardo Carlos - Usucapión- Medidas Preparatorias para usucapión". Expediente N° 85672, ha dictado la siguiente resolución: Auto Número Trescientos Setenta y Cuatro. Córdoba, uno de Agosto de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar que el inmueble excluido de la sentencia por Auto Número Treinta y Seis, de fecha 22 de Febrero de 2008, se encuentra inscripto en la Matrícula N° 189,779, y no en la Matrícula 198,778, como erróneamente se consigna en la resolución aludida. Protocolícese, Hágase saber y Dese copia. Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez.

10 días - 24118 - s/c.

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Alta Gracia, en au-

tos "DELGADO HECTOR Y OTRO- Usucapión" dictó el 21/05/08 la Sentencia N° 41 que dice: VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión - prescripción adquisitiva- promovida por los señores Héctor Omar Delgado y José Sergio Delgado; en contra de la Provincia de Córdoba, respecto de la fracción de terreno que se describe como: Lote de terreno carente de inscripción dominial en el Registro General que mide en su costado Este (línea A-B-), 279,71 m.; en su costado Sud (línea B-C), 691,14 m.; en su costado Oeste (línea C-D), 278,70 m., y en su costado Norte (línea D-A, por donde cierra la figura) 691,04 m., lo que hace una superficie total de dieciocho hectareas nueve mil novecientos sesenta y ocho metros cuadrados, y linda: al Este, con suc. de José Gabriel Delgado; al Sud, con suc. de José Gabriel Delgado; al Oeste, con posesión de Loreto Delgado y al Norte, con posesión de Loreto Delgado. Nomenclatura Catastral: Dep. 31; Ped. 03; Hoja 2132; Parcela 1.114.- 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley.- 3) Imponer las costas al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, de conformidad a los dispuesto en el apartado VIII).- 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dra. Graciela María VIGILANTI: Juez.- Y dictó con fecha 23/07/08 el Auto N° 477 por el que dispuso: 1) Modificar la Sentencia Número Cuarenta y uno de fecha veintiuno de mayo de dos mil ocho la que quedará redactada en el punto 1) de su parte resolutive de la siguiente manera: "1) Hacer lugar a la demanda de usucapión- prescripción adquisitiva- promovida por los señores Héctor Orlando Delgado, L.E. 6.449.968, de estado civil casado, con domicilio real en zona rural de Lozada de esta Provincia y José Sergio Delgado, D.N.I. 14.061.181, de estado civil casado, con domicilio real en zona rural de Lozada de esta Provincia, en contra de la Provincia de Córdoba, respecto del inmueble ubicado en Bajo Grande, Pedanía Caseros, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba que se describe como: Lote de terreno carente de inscripción dominial en el Registro General que mide en su costado Este (línea A-B-), 279,71 m.; en su costado Sud (línea B-C), 691,14 m.; en su costado Oeste (línea C-D), 278,70 m., y en su costado Norte (línea D-A, por donde cierra la figura) 691,04 m., lo que hace una superficie total de dieciocho hectareas nueve mil novecientos sesenta y ocho metros cuadrados, y linda: al Este, con suc. de José Gabriel Delgado; al Sud, con suc. de José Gabriel Delgado; al Oeste, con posesión de Loreto Delgado y al Norte, con posesión de Loreto Delgado. Nomenclatura Catastral: Dep. 31; Ped. 03; Hoja 2132; Parcela 1.114"- Protocolícese, hágase saber y dese copia." Firmado: Dra. Graciela María VIGILANTI: Juez.- Ubicación Juzgado: Sarmiento esquina Franchini- Alta Gracia- Pcia. de Córdoba. Alta Gracia, 15 de agosto de 2008.- Dr. REYES: Secretario.-

10 días - 20338 - s/c.-

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, hace saber que en los autos caratulados "Pozerle Eliseo- Prepara Medidas de Usucapión" (Expte. Letra "P" N° 20 del 15.06.2006), cita y emplaza a los Señores Wilso Livio Martínez y a sucesores o herederos del Señor Mariano Segismundo Martínez, para que en el plazo

de veintes días comparezcan a tomar participación en calidad de terceros, bajo apercibimiento de ley. Oficina: 22.05.08.-

10 días - 15905 - s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MARTINEZ PASOS DE MARTINEZ, Narcisa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nº 544364/36) ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número cincuenta y dos. Córdoba, veintisiete de febrero de dos mil seis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Narcisa Martínez Pazos de Martínez y, en consecuencia, declarar que la misma ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veintañal, de los siguientes inmuebles: a) lote 6 de la manzana 14, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba al Nº 11.946; Folio 14.883; Tomo 60; año 1941, inscripto a nombre de Julia Viale de Bessero; y b) lote 5 de la manzana 14, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba al Nº 529; Folio 612; Tomo 3; año 1946, inscripto a nombre de Isabel Eusebia Zamorano, ordenando la inscripción de ambos lotes, en dicho Registro, a nombre de la actora. II) Cancelar las inscripciones registrales de dominio, en su totalidad, de los lotes referidos en el punto anterior, que figuran a nombre de Julia Viale de Bessero e Isabel Eusevia Zamorano. III) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario Comercio y Justicia, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del CPCC. IV) Imponer las costas por su orden, debiendo aplazarse la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para cuando haya base económica que permita su adecuada determinación (art. 25 de ley 8226). PROTOCOLICESE, hágase saber y dese copia." - FDO. Manuel E. Rodríguez Juárez - JUEZ. Transcripción de la descripción del inmueble en los vistos: A) Lote 6 de la manzana 14, en el plano del lugar denominado "Villa Oro Verde" que mide 10 metros de frente al norte, por igual contrafrente al sur, y en sus costados este y oeste 50 metros lo que hace una superficie total de 500 metros cuadrados, que linda al norte con calle Monte Maíz, al sur con lote 9 según plano particular del loteo (lote 10 según parcelario municipal) que es propiedad de Feliciano Ojeda, al oeste con el lote 5 de igual manzana, que es propiedad de Isabel Eusevia o Eusebia Zamorano, y al este con lote 7 de Donato Di Pérsico. El dominio, según dice, consta inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Julia Viale de Bessero o Bossero, al nº 11946; folio 14.883; tomo 60; año 1941. B) Un lote de terreno que se designa como lote 5 de la manzana 14, en el plano del lugar denominado "Villa Oro Verde" que mide 10 metros de frente al norte, por igual contrafrente al sur, y en sus costados este y oeste 50 metros, lo que hace una superficie total de 500 metros cuadrados, que linda al norte con calle pública, al sur con lote 9 según plano particular del loteo (lote 10 según parcelario municipal) que es propiedad de Feliciano Ojeda, al oeste con propiedad de Narcisa Martínez Pasos de Martínez y al este con el lote 6 de Julia Viale de Bessero o Bossero. El dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Isabel Eusevia o Eusebia Zamorano, al Nº 529; folio 612; tomo 3; año 1946. Of. 06/12/06. Fdo.: María Inés López Peña-Secretaria.

10 días - 15968 - s/c.-